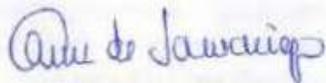


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA CONSULTORA ARQUITECTURA, GEOLOGIA Y MINAS,
INGENIERIA CIVIL AGEMIC CIA. LTDA.**

En la ciudad de Loja, cantón y provincia de Loja, al primer día del mes de Marzo del 2019, siendo las 10:15 am, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Paris y S/N (Edif. Prendho), sector San Cayetano alto, parroquia El Valle, se reúnen los siguientes socios de la compañía CONSULTORA ARQUITECTURA, GEOLOGIA Y MINAS, INGENIERIA CIVIL AGEMIC CIA. LTDA.: **1.** Universidad Técnica Particular de Loja, socia propietaria de 8.058 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representan el 26,043% del capital social, debidamente representada por la Ph.D Carmen Avelina Eguiguren Eguiguren, en calidad de apoderada del Ph. D José Barbosa Corbacho, Rector de la Universidad, esto conforme se desprende del poder que se adjunta a la presente acta como documento habilitante; **2.** Ph.D. Holger Manuel Benavides Muñoz, socio propietario de 4.029 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representan el 13,022% del capital social; **3.** Mgtr. José Arturo Guartán Medina, socio propietario de 4.029 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representan el 13,022% del capital social; **4.** Mgtr. María Soledad Segarra Morales, socia propietaria de 3.563 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representan el 11,515% del capital social; **5.** Ph.D. Fernando Rodrigo Oñate Valdivieso, socio propietario de 4.029 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representan el 13,022 del capital social; **6.** Mgtr. Alonso Rodrigo Zuñiga Suárez, socio propietario de 1.068 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representan el 3,452% del capital social; **7.** Mgtr. Ramiro Alberto Correa Jaramillo, socio propietario de 1.068 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representan el 3,452% del capital social; **8.** Mgtr. Belizario Amador Zarate Torres, socio propietario de 1.068 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representan el 3,452% del capital social. De conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías, el estatuto social de la empresa, y de acuerdo a la convocatoria realizada por la Presidenta de la empresa el día 19 de Febrero del 2019, se procede a tratar los siguientes puntos de orden conforme a lo que a continuación se detalla: **1. Conocer el informe del Gerente General y balance general de la compañía, así como el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio fiscal 2018. 2. Conocer y resolver el presupuesto de la compañía para el ejercicio fiscal 2019. 3. Conocer y resolver sobre la propuesta de repartición de utilidades. 4. Asuntos Varios.** Actúa como presidente de la junta, la Mgtr. María Soledad Segarra Morales, Presidente de la Compañía; y actúa como Secretario de

la junta, el Ing. Diego Valdivieso, Gerente General de la compañía. El Secretario toma lista a los socios, constatando la asistencia del 86,098% del capital social de la compañía, por tal motivo manifiesta que existe el quórum necesario para proceder con la junta conforme a lo que determina el artículo 22 de los estatutos sociales de la compañía. Se procede a continuación a dar lectura al **PRIMER PUNTO** de orden, el cual textualmente manifiesta: **“Conocer el informe del Gerente General y balance general de la compañía, así como el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio fiscal 2018”**. Por tanto, el Ing. Diego Valdivieso, Gerente General de la compañía, procede a realizar una presentación concerniente a su informe de Gerencia; a continuación, la contadora de la compañía, indica a la junta, todo lo concerniente al balance general y al estado de pérdidas y ganancias de la empresa, los socios de la compañía realizan la pertinente deliberación, conocen el estado económico-financiero de la compañía por los reportes debidamente entregados por el Gerente General y la Contadora de la compañía. Luego de la debida deliberación de la junta, por unanimidad del capital social presente, la Junta General Ordinaria de socios **RESUELVE: Uno.- Aprobar sin objeción alguna el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al año 2018, autorizándose su entrega al organismo de control competente. Dos.- Aprobar el Balance de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2018; autorizándose al Gerente General para que remita el mencionado documento debidamente suscrito, a los organismos de control pertinentes. Los socios conocen el estado de pérdidas y ganancias que ha arrojado este ejercicio fiscal.** A continuación, se procede a dar lectura al **SEGUNDO PUNTO** del orden del día: **“Conocer y resolver el presupuesto de la compañía para el ejercicio fiscal 2019.”**. Toma la palabra el Ing. Diego Valdivieso Eguiguren, Gerente General de la compañía, quien realiza una exposición pormenorizada de la proyección del presupuesto de la compañía para el ejercicio fiscal 2019. Luego de la debida deliberación de la junta, por unanimidad del capital social presente, la Junta General Ordinaria de socios **RESUELVE:** Aprobar el presupuesto de la compañía para el ejercicio fiscal 2019, se adjunta como documento habilitante de la presente acta, el presupuesto en mención. Se pone a consideración de la junta el **TERCER PUNTO** del orden del día: **“Conocer y resolver sobre la propuesta de repartición de utilidades.”**. Al respecto toma la palabra el Gerente General de la compañía, quien pone en conocimiento de la junta que del estado financiero constante tanto en el balance como demás libros contables; la compañía ha reportado una utilidad neta de USD\$7.294,68, (SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA con 68/100); sin embargo menciona de forma adicional, que durante el ejercicio fiscal 2016, la compañía reportó una pérdida, la cual actualmente se encuentra registrada contablemente con un valor que asciende a la suma de USD\$9.871, 76 (NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA con 76/100), razón por la cual considera importante absorber, enjugar o compensar parte de la pérdida acumulada de la compañía registrada en

el ejercicio fiscal antes señalado con cargo a la totalidad de la utilidad reportada en el presente ejercicio fiscal, el Ing. Diego Valdivieso, pide a los socios tomar una decisión al respecto. Luego de la debida deliberación de la junta, por unanimidad del capital social presente, la Junta General Ordinaria de socios **RESUELVE:** No repartir las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2018 y absorber, enjugar o compensar parte de las pérdida acumulada de la compañía registrada desde el ejercicio fiscal 2016, (USD\$9.871,76) con cargo a la totalidad de los valores registrados en la cuenta contable denominada "Utilidad del ejercicio actual". **Dos.-** Disponer que en los libros contables de la compañía, se absorba, enjuge o compense la pérdida señalada en el numeral anterior con cargo a la totalidad de los valores registrados en la cuenta "Utilidad del ejercicio actual". A continuación, se procede a dar lectura al **CUARTO PUNTO** del orden del día: "**Asuntos Varios.**". En este punto toma la palabra el Ing. Diego Valdivieso quien manifiesta a la junta de socios que es necesario implementar una nueva página web para la compañía, los socios presentes manifiestan estar de acuerdo con lo manifestado por Gerencia General, autorizándose la implementación de la página web en mención. Al no existir más puntos que tratar se da por terminada la presente junta. **Declaración Final.-** Por no haber otro punto que tratar, la presidente de la junta concede un receso de quince minutos para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión, dispone que se lea el acta, y la somete a la Junta General, que resuelve aprobarla y sin correcciones; firmando para constancia todos los asistentes. Siendo las 12h55, se levanta esta sesión.



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

Phd. Carmen Eguiguren Eguiguren, en calidad de Apoderada del Ph.D. José Barbosa Corbacho, Rector y Representante Legal de la UTPL

SOCIO



Ph.D. Holger Benavides Muñoz

SOCIO



Mgtr. José Arturo Guartán Medina

SOCIO



Mgtr. María Soledad Segarra



Ph.D. Fernando Oñate Valdivieso

SOCIA



Mgr. Alonso Zuñiga Suárez

SOCIO

SOCIO



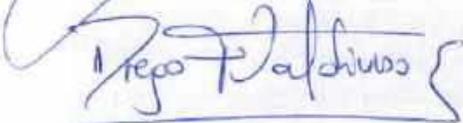
Mgr. Ramiro Correa Jaramillo

SOCIO



Mgr. Belizario Zarate Torres

SOCIO



Ing. Diego Valdivieso

SECRETARIO DE LA JUNTA